



La Dirección de FIRMES Y EXCAVACIONES LA MANCHA, S.L., con el fin de mejorar continuamente y aumentar la satisfacción de los clientes, ha implantado un sistema de gestión, certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018, en las actividades de:

Ejecución de obra pública. Ejecución de obra civil en general que incluye movimientos de tierras, instalaciones de abastecimiento y saneamiento, canalización de red eléctrica y telecomunicaciones, firmes de hormigón y aglomerado. Ejecución de demoliciones. Ejecución de desamiantado.

FIRMES Y EXCAVACIONES LA MANCHA, S.L., fundamenta su Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes compromisos:

- **Satisfacer** plenamente los compromisos adquiridos con las partes interesadas, de forma que las necesidades y expectativas de las partes interesadas sean identificadas y consideradas en todo momento, e incorporadas a nuestros servicios.
- **Aumentar** nuestra eficiencia y efectividad mediante la optimización de los recursos humanos y recursos materiales disponibles.
- **Promover** la colaboración y participación de todas las personas de la organización, ya sean internas o externas; facilitando para ello la información, la comunicación, la formación y la toma de conciencia.
- **Proteger** el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
- **Proporcionar** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, siendo estas condiciones apropiadas al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.
- **Garantizar** el cumplimiento los requisitos legales y reglamentarios que nos sean de aplicación.
- **Eliminar** los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Establecer** una dinámica de mejora continua de los procesos internos que nos permita ser más eficientes y, por lo tanto, más competitivos.
- **Facilitar** y propiciar la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Esta declaración debe ser entendida y aplicada por todas las personas de la empresa. La dirección solicita la colaboración y esfuerzo de todos para que cada uno haga suya esta política del sistema de gestión.

En Tomelloso (Ciudad Real) a 2 de septiembre de 2024.

La Dirección



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

A-0401

Revisión: 00

Fecha: 02/09/24

CONTROL DE REVISIONES

Rev.:	Motivo y descripción del cambio:	Fecha:	Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
00	Emisión.	02/09/24	R. DEL S.G.	R. DEL S.G.	GERENTE